



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 260907 MHS

# ORDEN DE COMPRA

000114		
NUMERO		
28	06	2016
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO	229564	
NO. FONDO	1111	
PROGRAMA		
CARGO PRESUPUESTAL		

(332012) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

332012	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-395-78-550-55	Fray Antonio de Segovia y 5 de Mayo, San Juan de los Lagos, Jalisco, C.P. 47000
TELEFONO	DOMICILIO

SERGIO DE LEON RIVERA			
PROVEEDOR			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	DISCO DURO EXT. ADATA 1TR BLAKC HV620	1.00	1,351.35	1,351.35
PZA	TONER CANON GPR22	2.00	1,007.75	2,015.50
PZA	TONER HP LASERJET 85A	2.00	1,396.40	2,792.80
IMPORTE CON LETRA: Siete Mil Ciento Cuarenta y Cinco pesos 19/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>6,159.65</b>
			<b>I.V.A.</b>	<b>985.54</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>7,145.19</b>

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES				FIANZAS	
TIEMPO DE ENTREGA	8 DIAS	LUGAR DE ENTREGA	PREPARATORIA REGIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS	a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PARO	13/07/2016	b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	NO. DE PARCIALIDADES	0	PORCENTAJE DE ANTICIPO	0 %

OBSERVACIONES

ELABORO  
HANA MORAN VAZQUEZ

AUTORIZO  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA  
DRA. ACELA MARGARITA VELASCO  
COVARRUBIAS

Va. Es.  
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE  
DRA. ACELA MARGARITA VELASCO  
COVARRUBIAS

ACEPTO Y FIRMA DEL PROVEEDOR  
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada,